



ACUERDO de la Secretaría General de la Organización Nacional de Trasplantes por el que se aprueban los listados provisionales de solicitantes que reúnen requisitos y que no los reúnen para el acceso a la carrera profesional para el personal estatutario sanitario fijo y se propone el encuadramiento en el nivel correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Apartado-II de la Resolución de 23 de enero de 2024, de la Directora General.

El Real Decreto 1825/2009, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), en su Disposición adicional segunda establece que *"al personal estatutario de la Organización Nacional de Trasplantes le será directamente de aplicación el sistema de carrera profesional del personal estatutario del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Mediante resolución del presidente de la Organización Nacional de Trasplantes, previa consulta con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, se acordarán aquellas medidas organizativas que pudieran resultar necesarias para la aplicación del sistema de carrera profesional del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria al personal estatutario de la Organización Nacional de Trasplantes. Los efectos económicos de lo previsto en esta disposición adicional serán de aplicación desde la entrada en vigor del presente real decreto"*.

Con fecha 22 de enero de 2024, el Presidente de la ONT dictó Resolución por la que se acuerdan las medidas organizativas para la aplicación del Sistema de Carrera Profesional del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria al personal estatutario sanitario fijo que presta sus servicios en la ONT y que percibe sus retribuciones de acuerdo con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal Estatutario de los Servicios de Salud.

Con fecha 23 de enero de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Resolución, la Directora General de la ONT dicta las instrucciones aplicables al procedimiento de gestión para el reconocimiento de la carrera Profesional del personal estatutario sanitario fijo de la Organización, su evaluación periódica y el desarrollo del proceso transitorio de integración en los niveles de carrera profesional, cuya entrada en vigor se produce el día 7 de febrero de 2024, tras su publicación en la página web de la ONT, el día 6 de febrero de 2024.



Con base en lo anterior, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acceso a nivel de carrera profesional de la ONT establecido en el Apartado II, de Régimen transitorio de acceso a la carrera para el personal estatutario fijo, de la citada Resolución de 23 de enero de 2024, de la Directora General de la ONT, tras el estudio de las solicitudes presentadas y la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos para el encuadramiento de las personas solicitantes en un determinado nivel de carrera profesional, recogidos en el apartado sexto de la Resolución de 22 de enero de 2024, del Presidente de la ONT, esta Secretaría General

ACUERDA

- 1.-Publicar en Anexo-I el listado de personas solicitantes que reúnen los requisitos exigidos, con la propuesta de encuadramiento en el nivel correspondiente de carrera.
- 2.-Publicar en Anexo-II el listado de personas solicitantes que no reúnen los requisitos exigidos, con indicación del motivo de exclusión.

Conforme a lo dispuesto en el punto C.2, del Apartado II de la Resolución de 23 de enero de 2024, de la Directora General de la ONT, las personas solicitantes que aparezcan en el Anexo-II del presente Acuerdo dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la ONT, para subsanar defectos o presentar alegaciones.

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL

DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES

Fdo.- Pablo Lebrato Rojo


ANEXO-I
LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS Y PROPUESTA DE ENCUADRAMIENTO EN NIVEL DE CARRERA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF	CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO DE PERSONAL	VINCULACIÓN ACTUAL	NIVEL SOLICITADO	NIVEL DE ENCUADRAMIENTO PROPUESTO	OBSERVACIONES
ALONSO	BUSTAMANTE	IRENE	**4677***	DUE	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	III	III	
BAJO	RODILLA	REBECA	**1069***	DUE	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	IV	III	APLICACIÓN DEL APARTADO II.A, DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2024, DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ONT, DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL INGESA AL PERSONAL ESTATUTARIO SANITARIO FIJO DE LA ONT Y DE LAS INSTRUCCIONES APLICABLES AL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL
CARREÑO	PARRILLA	AGUSTIN	**2638***	FEA	FIJO	COMISIÓN SERVICIOS	III	III	
CASTRO	CAMARERO	RAQUEL	**6448***	DUE	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	II	II	
COLL	TORRES	ELISABETH	**0723***	FEA	FIJA	OCUPACIÓN DEFINITIVA	III	III	
DE LA ROSA	RODRIGUEZ	GLORIA	**1763***	FEA	FIJA	OCUPACIÓN DEFINITIVA	III	III	



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF	CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO DE PERSONAL	VINCULACIÓN ACTUAL	NIVEL SOLICITADO	NIVEL DE ENCUADRAMIENTO PROPUESTO	OBSERVACIONES
DE LA VIEJA	SORIANO	MARÍA	**2760***	DUE	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	III	III	
GARCÍA	MORICHE	NURIA	**8863***	DUE	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	IV	III	APLICACIÓN DEL APARTADO II.A, DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2024, DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ONT, DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL INGESA AL PERSONAL ESTATUTARIO SANITARIO FIJO DE LA ONT Y DE LAS INSTRUCCIONES APLICABLES AL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL
HERAS	MARTÍN	RAQUEL	**1267***	DUE	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	I	I	
HERNANDEZ	MARAVAR	M ^a DOLORES	**8290***	FEA	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	III	III	
HITADO	CIFUENTES	ALBA	**6216***	DUE	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	II	II	
MAHILLO	DURÁN	BEATRIZ	**5909***	FEA	FIJA	OCUPACIÓN DEFINITIVA	III	III	
MARTÍN	GARCÍA	ELENA	**0567***	DUE	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	III	III	



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF	CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO DE PERSONAL	VINCULACIÓN ACTUAL	NIVEL SOLICITADO	NIVEL DE ENCUADRAMIENTO PROPUESTO	OBSERVACIONES
MARTÍN	GONZÁLEZ	MARIO	**8618***	DUE	FIJO	COMISIÓN SERVICIOS	III	III	
MARTINEZ	ALPUENTE	ITZIAR	**4213***	DUE	FIJA	OCUPACIÓN DEFINITIVA	IV	III	APLICACIÓN DEL APARTADO II.A, DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2024, DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ONT, DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL INGESA AL PERSONAL ESTATUTARIO SANITARIO FIJO DE LA ONT Y DE LAS INSTRUCCIONES APLICABLES AL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL
PEREZ	BLANCO	ALICIA	**4896***	FEA	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	----	III	
ROJO	VILLAR	PABLO	**1279***	DUE	FIJO	COMISIÓN SERVICIOS	III	III	
SANCHEZ	VICARIO	FELIX	**2811***	DUE	FIJO	COMISIÓN SERVICIOS	III	II	PROPUESTA DE ENCUADRAMIENTO EN NIVEL-II, POR TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO EN LA MISMA CATEGORIA PROFESIONAL DE ENFERMERO/DUE, EN INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, INFERIOR A 15 AÑOS EXIGIDOS PARA ALCANZAR EL NIVEL III



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF	CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO DE PERSONAL	VINCULACIÓN ACTUAL	NIVEL SOLICITADO	NIVEL DE ENCUADRAMIENTO PROPUESTO	OBSERVACIONES
JIMENEZ	VAQUERO	ISRAEL	**4006***	DUE	FIJO	COMISIÓN SERVICIOS	III	III	
VEGA	PINTO	ROCIO	**0025***	DUE	FIJA	ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL	III	III	
VIDAL	TOBAR	CRISTINA	**2625***	DUE	FIJA	COMISIÓN SERVICIOS	III	III	

ANEXO-II
LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF	CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO DE PERSONAL	VINCULACIÓN ACTUAL	NIVEL SOLICITADO	NIVEL DE ENCUADRAMIENTO PROPUESTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ECHENAGUSIA	RUIGOMEZ	MARTA	**4548***	DUE	FIJA	OCUPACIÓN DEFINITIVA	I	-----	TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO EN LA MISMA CATEGORIA PROFESIONAL ENFERMERA/DUE, EN INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, INFERIOR A 5 AÑOS EXIGIDOS PARA ALCANZAR EL NIVEL I



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF	CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO DE PERSONAL	VINCULACIÓN ACTUAL	NIVEL SOLICITADO	NIVEL DE ENCUADRAMIENTO PROPUESTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GARCÍA	MARTINEZ	MARTA	**1248***	DUE	FIJA	EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR INCOMPATIBILIDAD	III	----	NO ESTAR DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN AL NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE SERVICIO ACTIVO EN LA ONT
MARAZUELA	BERMEJO	M ^a DEL ROSARIO	**6993***	FEA	TEMPORAL	INTERINA	III	----	NO ESTAR DENTRO DEL AMBITO DE APLICACIÓN AL NO TENER LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FACULTATIVO ESPECIALISTA